

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 152/2018, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de doña María José Santiago Fernández como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 3.1.b) del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2018.

Vengo en cesar a doña María José Santiago Fernández como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de julio de 2018

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ
Consejero de Economía, Hacienda
y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía